



La duración total de la prueba es de 1 hora y 30 minutos. El alumno puede repartir el tiempo como desee. A modo indicativo, se aconseja reservar los 10 minutos iniciales para lectura del ejercicio, así como para la elección de una de las dos propuestas presentadas; 12 minutos para la definición de los términos suscitados por los propios textos; otros 12 minutos para los términos entresacados del texto; 50 minutos para el desarrollo del esquema y del tema correspondiente, y los últimos 6 minutos para la conclusión y proyección de futuro.

El ejercicio seleccionado consta de cuatro partes:

La primera parte contiene cinco términos suscitados por el texto, que se deben contestar de manera precisa y breve, con un máximo de cinco líneas cada uno.

La segunda parte ofrece cuatro términos. Deben responderse, así mismo, de forma precisa y breve, con un máximo de cinco líneas cada uno.

La tercera parte consiste en elaborar un tema relacionado con el texto propuesto como ejercicio de composición. Deberá incluir obligatoriamente un esquema inicial.

Por último, la cuarta parte plantea una breve conclusión y proyección de futuro de las consecuencias del texto.

En la elaboración de la prueba, el alumno deberá tener en cuenta la redacción, la ortografía y la presentación, aspectos que serán tenidos en cuenta en la puntuación final.

La valoración total es de 10 puntos, que se repartirán tal como se expresa en cada opción.

Responde sólo a una opción de las dos propuestas

OPCIÓN A

“La junta revolucionaria de Sevilla faltaría al primero de sus deberes si no comenzara por dirigir su voz a los habitantes de esta provincia y a la nación entera, manifestándoles los principios que se propone sustentar y defender como base de la regeneración de este desgraciado país...

1º. La consagración del sufragio universal y libre como base y fundamento de la legitimidad de todos los poderes y única verdadera expresión de la voluntad nacional.

2º. Libertad absoluta de imprensa...

3º. La consagración práctica e inmediata de todas las demás libertades, la de enseñanza, la de cultos, la de tráfico e industria, etc., y la reforma prudente y liberal de las leyes arancelarias, hasta que el estado del país permita establecer de lleno la libertad de comercio.

4º. La abolición de la pena de muerte...

5º. La seguridad individual eficazmente garantizada, así como la absoluta inviolabilidad de domicilio y de la correspondencia.

6º. La abolición de la Constitución bastarda que nos venía rigiendo...

7º. La abolición de las quintas... y la organización del ejército y de la armada bajo la base de alistamientos voluntarios...

8º. Igualdad en la repartición de las cargas públicas.

9º. Desestanco de la sal y del tabaco, y abolición de los derechos de puertas y consumos.

10º. Cortes Constituyentes por sufragio universal directo, para que decreten una Constitución en armonía con las necesidades de la época...”

¡Viva la libertad! ¡Abajo la dinastía! ¡Viva la soberanía nacional!

Proclama de la Junta Provisional Revolucionaria de Sevilla, 20 de septiembre de 1868.

Primera parte: Definición de 5 términos suscitados por el texto.

Puntuación máxima: 2,5 puntos (0,5 puntos cada término).

1. Federalismo.
2. Juan Prim y Prats.
3. Batalla de Alcolea.
4. Pacto de Ostende.
5. Unión Liberal.

Segunda parte: Definición de 4 términos entresacados del texto.

Puntuación máxima: 2 puntos (0,5 puntos cada término).

1. Junta revolucionaria.
2. Sufragio universal.
3. Libertad de imprenta.
4. Cortes Constituyentes.

Tercera parte: Esquema y tema.

Puntuación máxima: 4 puntos (0,5 y 3,5, respectivamente).

- El Sexenio democrático (1868-1874).

Cuarta parte: Conclusión y proyección de futuro.

Puntuación máxima: 1,5 puntos.

- Explica la importancia de la Monarquía Constitucional y de los partidos políticos en el sistema de la Restauración.

OPCIÓN B

“Han pasado seis años desde que finalizó la Guerra Civil, el Régimen implantado por el general Franco, inspirado desde el principio en los sistemas totalitarios de las Potencias del Eje, tan contrario al carácter y a la tradición de nuestro pueblo, es fundamentalmente incompatible con las circunstancias que la guerra presente está creando el mundo. La política exterior seguida por el régimen compromete también el porvenir de la nación.

Corre España el riesgo de verse arrastrada a una nueva lucha fratricida y de encontrarse totalmente aislada del mundo. El Régimen actual, por muchos que sean sus esfuerzos para adaptarse a la nueva situación, provoca este doble peligro; y una nueva república, por moderada que fuera en sus comienzos e intenciones, no tardaría en desplazarse hacia uno de los extremos reforzando así al otro, para terminar en una nueva guerra civil.

Sólo la Monarquía tradicional puede ser instrumento de paz y de concordia para reconciliar a los españoles (...).

Lausana, 19 de marzo de 1945.

Primera parte: Definición de 5 términos suscitados por el texto.

Puntuación máxima: 2,5 puntos (0,5 puntos en cada término).

1. Leyes fundamentales.
2. Tecnócratas.
3. Movimiento Nacional.
4. Luis Carrero Blanco.
5. División Azul.

Segunda parte: Definición de los 4 términos entresacados del texto.

Puntuación máxima: 2 puntos (0,5 puntos cada término).

1. Guerra Civil.
2. Potencias del Eje.
3. República.
4. Monarquía.

Tercera parte: Esquema y tema.

Puntuación máxima: 4 puntos (0,5 y 3,5, respectivamente)

- El Franquismo (1939-1959).

Cuarta parte: Conclusión y proyección de futuro.

Puntuación máxima: 1,5 puntos.

- Explica los rasgos más significativos del crecimiento económico durante los años 60.